COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 01/12 A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/12
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

Asunción, 17 de Octubre de 2012

1. **Modificación en la Sección I "DATOS DE LA LICITACIÓN", específicamente en la IAO 20.2 (e)**

DONDE DICE:

La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2012 Hora: 08:45 *HS.*

La fecha para la Apertura de Sobres: Fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2012 Hora: 09:00 *HS.*

DEBE DECIR:

La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2012 Hora: 08:45 *HS.*

La fecha para la Apertura de Sobres: Fecha: 26 DE OCTUBRE DE 2012 Hora: 09:00 *HS.*

2. **Modificación en la Sección I "DATOS DE LA LICITACIÓN", específicamente en la IAO 20.2 (e)**

DONDE DICE:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90* días (noventa). Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación AA conforme a la resolución Nº 1258/10 de la Comisión Nacional de Valores.

DEBE DECIR:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *90* días (noventa). Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro, la Aseguradora tenga una calificación A conforme a la resolución Nº 1258/10 de la Comisión Nacional de Valores.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

3. **Modificación en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", específicamente en el punto (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación (Se omite el pedido del Informe Tecnico de la INTN.**

DONDE DICE:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Todos los oferentes que participen de la Licitación deberán presentar muestras de los productos ofertados, indicando en lugar visible a que ítem corresponde. Las muestras deberán estar empaquetadas y selladas a fin de no sufrir ningún tipo de deterioro o infestación por algún tipo de insectos o microrganismos. Si las muestras al momento de la entrega a la convocante, tengan algún tipo de organismo ajeno al producto, automáticamente, la oferta de la empresa afectada por el hecho será descalificada en el ítem correspondiente o lote, según corresponda. **Será obligatoria la presentación del producto ofertado en envases y/o cajas, con la marca impresa en los mismos, las que deberán llevar impresa la habilitación correspondiente por el INAM, R.E., R.S.P.A, como también la habilitación correspondiente del SENACSA, de conformidad a lo que corresponda por cada bien.**

Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Además, se deberá presentar una planilla de las muestras presentadas indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el numero de la lista de bienes del PBC, cuyas planillas deberán ser firmadas por el propietario y/o representante.

Los informes técnicos del INTN, deberán presentarse obligatoriamente junto con las ofertas de los bienes, en el acto de apertura, dependiendo del bien que se oferte y que lo requiera, **lo que deberá coincidir con las muestras presentadas en el día de la apertura de sobres.**

Las muestras deberán ser presentadas en bolsas y/o envases de 1 (un) kilo y 1 (un) litro, respectivamente.

OBSERVACION

Todos los envases a entregar con los productos deberán llevar indefectiblemente la inscripción

ADVERTENCIA

PROHIBIDA LA VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA POR EL COMANDO LOGISTICO -

PARA CONSUMO EXCLUSIVO DE EFCTIVOS DEL EJERCITO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

DEBE DECIR:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Todos los oferentes que participen de la Licitación deberán presentar muestras de los productos ofertados, indicando en lugar visible a que ítem corresponde. Las muestras deberán estar empaquetadas y selladas a fin de no sufrir ningún tipo de deterioro o infestación por algún tipo de insectos o microrganismos. Si las muestras al momento de la entrega a la convocante, tengan algún tipo de organismo ajeno al producto, automáticamente, la oferta de la empresa afectada por el hecho será descalificada en el ítem correspondiente o lote, según corresponda. **Será obligatoria la presentación del producto ofertado en envases y/o cajas, con la marca impresa en los mismos, las que deberán llevar impresa la habilitación correspondiente por el INAM, R.E., R.S.P.A, como también la habilitación correspondiente del SENACSA, de conformidad a lo que corresponda por cada bien.**

Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Además, se deberá presentar una planilla de las muestras presentadas indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el numero de la lista de bienes del PBC, cuyas planillas deberán ser firmadas por el propietario y/o representante.

Las muestras deberán ser presentadas en bolsas y/o envases de 1 (un) kilo y 1 (un) litro, respectivamente.

OBSERVACION

Todos los envases a entregar con los productos deberán llevar indefectiblemente la inscripción

ADVERTENCIA

PROHIBIDA LA VENTA Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA POR EL COMANDO LOGISTICO -

PARA CONSUMO EXCLUSIVO DE EFCTIVOS DEL EJERCITO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

4. **Modificación en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", específicamente en la Punto (a) Capacidad financiera (ULTIMO PARRAFO)**

DONDE DICE:

- La empresa oferente debe contar con un capital mayor o equivalente al 30 % del valor total de su oferta.

DEBE DECIR:

- La empresa oferente debe contar con un capital mayor o equivalente al 20 % del valor total de su oferta.

5. **Modificación en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", específicamente en la Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)**

DONDE DICE:

Para productos cárnicos: *Para Distribuidor: Constancia de Ferias en caso de ser compradores de animales vacunos en feria, donde conste la cantidad de animales adquiridos en 1 (un) año y que represente por lo menos el 80% de los animales necesarios para cubrir la oferta de carne (Debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).

DEBE DECIR:

Para productos cárnicos: *Para Distribuidor: Constancia de Ferias en caso de ser compradores de animales vacunos en feria, donde conste la cantidad de animales adquiridos en 2 (dos) años y que represente por lo menos el 80% de los animales necesarios para cubrir la oferta de carne (Debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

6. **Modificación en la Sección VI "FORMUALRIO N° 3 (FORMULARIO DE OFERTA)", específicamente en la Lista de Precios.**

DONDE DICE:

LOTE 46 ANTIM-MOHO									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	12164501-001	Anti-moho en Bolsas de 1 Kilos	Serán proveidos en envases de plástico de 1 Lt, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panadería y confitería., deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM, RE y RSPA.	Litros				100	

DEBE DECIR

LOTE 46 ANTIM-MOHO									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	12164501-001	Anti-moho en Bolsas de 1 Kilos	Serán proveidos en envases de plástico de 1 Lt, protegido de la luz directa, conservandose en lugares frescos con fecha de vencimiento a la vista, en especial para uso en panadería y confitería., deberá llevar impreso en cada envase, su origen, información nutricional, composición, habilitación del INAM, RE y RSPA.	KILOGRAMOS				100	

DONDE DICE:

LOTE 76 CHOCOLATE EN POLVO									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	50161511-011	Chocolate en Polvo	Alimento achocolatado en polvo instantaneo, con vitaminas B1, B2, B6, B12 vitamina PP y acido fólico en bolsas de plastico de 500 o 1000 gramos, etiquetados con habilitación de la INAM, R.S.P.A y R.E, fecha de vencimiento minimo 1 año despues de la fecha de recepción	KILOGRAMOS				2.500	
			TOTAL						

DEBE DECIR:

LOTE 76 CHOCOLATE EN POLVO									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	50161511-011	Chocolate en Polvo	Alimento achocolatado en polvo instantaneo, con vitaminas B1, B2, B6, B12 vitamina PP y acido fólico en bolsas de plastico de 1000 gramos, etiquetados con habilitación de la INAM, R.S.P.A y R.E, fecha de vencimiento minimo 1 año despues de la fecha de recepción	UNIDADES				3.125	
			TOTAL						

DONDE DICE:

LOTE 88 - Productos Varios									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50171832-001	MAYONESA	En sachet de 250 gr.	Unidad				480	
2	50171707-002	VINAGRE	En envase de 1 litro.	Unidad				359	
3	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	Elaborado de Tomates frescos, sin contenido de gluten ni conservantes ni colorantes Deberá ser marca registrada en cada envase de cartón de ½ a 1 kilos cada uno con fecha de vencimiento a la vista, llevará impresa la información nutricional, habilitación del INAM, su R.E. y R-S-P-A	Unidad				693	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DEBE DECIR:

LOTE 88 - Productos Varios									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50171832-001	MAYONESA	En sachet de 250 gr.	Unidad				480	
2	50171707-002	VINAGRE	En envase de 1 litro.	Unidad				359	
3	50171550-008	EXTRACTO DE TOMATE	Elaborado de Tomates frescos, sin contenido de gluten ni conservantes ni colorantes Deberá ser marca registrada en cada envase de cartón de 1 kilo cada uno con fecha de vencimiento a la vista, llevará impresa la información nutricional, habilitación del INAM, su R.E. y R-S-P-A	Unidad				693	

DONDE DICE:

LOTE 89 - Provisión de Aceite									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50151513-001	ACEITE	Será proveído en bidones de 3 a 5 lts uniformes por cada partida y en tambores nuevos de 190 lts uniformes por cada partida, según requerimiento de la convocante. Elaborado de Girasol, extra refinado , sin mezcla , de color claro y translucido , sin olor ni sabor desagradable, sin contenido de colesterol , con la marca registrada en el envase, deberá contar ademas con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento, lote Nº, habilitación del INAM, Lote Nº R.E., R.S.P.A.	Lts				2.500	
TOTAL									

DEBE DECIR:

LOTE 89 - Provisión de Aceite									
Nº	CATALOGO	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDEENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	50151513-001	ACEITE	Será proveído en bidones de 5 lts uniformes por cada partida, según requerimiento de la convocante. Elaborado de Girasol, extra refinado , sin mezcla , de color claro y translucido , sin olor ni sabor desagradable, sin contenido de colesterol , con la marca registrada en el envase, deberá contar ademas con la información de sus ingredientes, valor nutricional, fecha de vencimiento, lote Nº, habilitación del INAM, Lote Nº R.E., R.S.P.A.	Lts				2.500	
TOTAL									

7. **Incluir en la Sección II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN", específicamente en la Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)**

   El oferente debe contar con habilitación de cámaras frigoríficas para carne de aves habilitado por SENACSA, que deberán ser presentados con los documentos de la Oferta y deberán estar vigentes al momento de la apertura de ofertas.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

CARLOS DANIEL SILVA BENITEZ
Cap Inf. Jefe UOC Nº 5

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5 "COMLOG"
centro5comlog@yahoo.es
TELEF: 750-369